



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 31 de enero 2019  
DM-092-19

Señor  
Edgar Mora Altamirano  
Ministro  
Ministerio de Educación Pública- MEP

Estimado señor:

En seguimiento al proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica, solicitado por el señor Presidente a las diferentes instituciones para abordar de manera integral y coordinada los desafíos presentes en este territorio, y al oficio **DM-1351-18** del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de la manera más atenta le solicitamos por favor aclarar las consultas establecidas en el documento adjunto, referentes al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Directriz 108-MP “Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos” y validar la información remitida con anterioridad.

Además, por favor incorporar en este mismo instrumento en el apartado indicado, las nuevas intervenciones a ejecutar en los distritos señalados, para el periodo 2019-2022. Les agradecemos remitir la información solicitada antes del próximo 7 de febrero de 2019. De requerir abordar alguna consulta sobre la solicitud de información, contactar al Señor Jorge Arturo Arrieta, Director Regional de MIDEPLAN en la Región Huetar Norte, al correo electrónico [jaarrieta@mideplan.go.cr](mailto:jaarrieta@mideplan.go.cr), o al teléfono 2202-8666.

Cordialmente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- c. -Sr. Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia.  
-Sr. Juan Alfaro López, Viceministro de la Presidencia.  
-Sr. Harys Regidor, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural.  
-Sr. Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno.  
-Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente del Área de Planificación Regional, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.  
-Sr. Jorge Arrieta, Director Regional de Zona Huetar Norte, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

